

EL PASO GAS TRANSMISION DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

(EPGTM)

PUBLICACION DE TARIFAS

En julio de 2002, EPGTM obtuvo el título de permiso de transporte de gas natural número G/125/TRA/2002. Como parte de las obligaciones derivadas de dicho permiso y de las disposiciones 9.63 a 9.66 de la Directiva sobre Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural expedida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se informa que las nuevas tarifas de transporte aprobadas por la CRE para EPGTM son las siguientes:

Concepto	Tarifa ajustada por inflación al 30 de junio de 2006 (pesos/Gcal)
Cargo por capacidad	\$3.3055
Cargo por uso	\$0.2055
Tarifa interrumpible	\$3.4736

El factor de corrección se aplicará del periodo que transcurre entre el 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2006 y a partir del 1 de diciembre de 2006 las tarifas que se aplicarán corresponderán a las tarifas ajustadas por la inflación al 30 de junio de 2006. Las tarifas ajustadas por factor de corrección son las siguientes:

Concepto	Tarifa ajustada por factor de corrección durante el periodo entre 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2006 (pesos/Gcal)
Cargo por capacidad	$\$3.3055 + \text{\$}0.791 = \text{\$}2.5145$
Cargo por uso	\$0.2055
Tarifa interrumpible	$\$3.4736 + \text{\$}0.791 = \text{\$}2.6826$

México, D.F., a 28 de agosto de 2006.

Representante Legal

Jaime Calpe Galván

Rúbrica.

(R.- 237063)